



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-18-2--224
CIRCULAR N° 028 DE 2022	Página 1 de 1

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 04 de marzo de 2022

PARA: POSTULANTES CONVOCATORIA INTERNA N°005-2022

DE: OFICINA TALENTO HUMANO

ASUNTO: SUSPENSIÓN CONVOCATORIA INTERNA N°005-2022

Cordial saludo,

La Oficina de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga informa a los participantes de la Convocatoria Interna N°005-2022 que se hace necesario suspender el cronograma del proceso estableciendo, teniendo en cuenta que uno de los representantes de los empleados de la Comisión de Personal, efectuó una solicitud la cual involucra esta convocatoria y hasta tanto sea resuelta esta petición jurídicamente, se continuara con la presente convocatoria interna.

Lo anterior teniendo en cuenta los plazos señalados y establecidos por Ley las cuales se encuentran reglamentadas por el Gobierno Nacional, el cual ordenó en el Decreto Ley 491 de 2020 ampliar el término de los derechos de petición en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 5. Ampliación de términos para atender las peticiones. Para las peticiones que se encuentren en curso o que se radiquen durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, se ampliarán los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, así:

Salvo norma especial toda petición deberá resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción”.

Atentamente

MABEL LUCIA HERRERA AMOROCHO

Asesora de Talento Humano



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia